

Santiago, 1 de Abril de 2016

Ref: Comunica Junta Ordinaria de Accionistas

Estimado señor Accionista:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumpro con informar a usted que en sesión de Directorio de Clínica Las Condes SA celebrada el 3 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Estoril 450, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 28 de abril de 2016 a las 16:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Información de actividades y gastos del Comité de Directores (Art. 50 bis Ley 18.046).
3. Acordar la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, para lo cual se propondrá la aprobación de un dividendo de \$530,00 por acción, que se pagará en la fecha que determine la Junta.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016 y Clasificadores Privados de riesgo.
5. Elección de nuevo Directorio.
6. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio.
7. Fijación de la cuantía de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046.
9. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.
10. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 22 de abril de 2015.

Información Fundante

La información y documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a voto, el balance, los estados financieros y los correspondientes a la elección de la empresa

de auditoría externa, pueden ser revisados por usted en la página web de la Sociedad:
<http://www.clc.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas.aspx>.

Me permito enviar adjunto un PODER que agradeceré tenga usted a bien devolverlo firmado tan pronto reciba esta comunicación llenando de su puño y letra la fecha y lugar de otorgamiento y el nombre y apellidos del mandatario designado. Usted podrá dejar sin efecto tal poder en caso de asistir personalmente a la Junta.

Saluda atentamente a usted,

Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General